

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**36352** *TERRAEX, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
CERBARRO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la citada Ley, la totalidad de los socios de la sociedad "Terraex, Sociedad Limitada", así como el socio único de la mercantil "Cerbarro, Sociedad Limitada Unipersonal", aprobaron por unanimidad, en la Junta General Extraordinaria y Universal de la primera, y mediante consignación de decisiones de socio único ejerciendo las funciones de la correspondiente Junta General de Socios, la segunda, ambas de fecha 30 de junio de 2011, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Terraex, Sociedad Limitada" de "Cerbarro, Sociedad Limitada Unipersonal", con extinción de ésta última y traspaso en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil la sociedad absorbente sustituirá su denominación social por la de la absorbida, conservando su forma jurídica actual, pasando a denominarse "Cerbarro, S.L."

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de la fusión, ambos aprobados por unanimidad, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales de ambas entidades, así como el derecho de oposición que les corresponde a los acreedores de cada una de las entidades, en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Onda, 30 de junio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración de "Terraex, Sociedad Limitada", don Manuel Rubert Andrés, y los Administradores Mancomunados de "Cerbarro, Sociedad Limitada Unipersonal" don Manuel Rubert Andrés y don Javier Rubert Andrés.

ID: A110083801-1